

DOCUMENTOS Y REQUISITOS, PARA INSCRIBIRSE COMO SOCIOS ACTIVOS
DEL CLUB DE TIRO TARAPACÁ.

- Ser mayor de 18 años.
- **Carta al Directorio indicando los motivos por los cuales desea ser socio activo del Club.**
- Llenar la Ficha de Socio (se descarga de la página Web) con todos los datos solicitados en ella; **esta ficha debe ser apadrinada y avalada por dos socios activos del club de tiro Tarapaca, los cuales deben estampar su nombre y firma.**
se debe llenar con letra IMPRENTA, inclusive el correo electrónico.
- A la FICHA debe pegarle una foto con nombre completo y R.U.T. en la parte superior derecha.
- Debe entregar 2 fotos tamaño 2 x 2,5 cm. con **Fondo Rojo, Nombre Completo y RUT.**

Si posee Armas de Fuego inscritas para Deporte, debe adjuntar:

- Fotocopia del **Transporte de Armas de Deporte** (Vigente), por ambos lados. **Duración 2 años.**
- Fotocopia de padrones de armas de deporte, por ambos lados.
- Fotocopia de **Acreditación de Tenencia de Armas de Fuego**, por ambos lados. **Duración 5 años.**
- Fotocopia del carné de Identidad por ambos lados.
- Certificado de Residencia Notarial.
- Certificado de Antecedentes para Fines Especiales. Clase D. (Servicio de Registro Civil)

Si NO posee Armas de Fuego inscritas para Deporte, debe adjuntar:

- Fotocopia del carné de Identidad por ambos lados.
- Certificado de Residencia Notarial.
- Certificado de Antecedentes para Fines Especiales. Clase D. (Servicio de Registro Civil)
- Si es uniformado Activo o Jubilado, la Autoridad Fiscalizadora de Carabineros 001 de Iquique, NO autoriza el USO del arma de Defensa personal, para realizar Deportes, por lo tanto, el Club no le puede vender municiones para dicho uso de armas. Si posee una debe cambiar su USO a Deporte.

Una vez que tenga todos los documentos, debe entregarlos en la siguiente dirección:

En la Oficina del Club, ubicada en Avenida Pedro Prado # 2345, o en calle Esmeralda N° 528 Depto. N° 184, Edificio Los Conquistadores en la Conserjería del Edificio, en sobre cerrado a nombre de Humberto Fuentes Jofré, Administrador del Polígono; o en forma personal; todo lo anterior previo contacto telefónico. 9 8889 1893.

Su petición se verá en la Primera Reunión mensual de Directorio y la respuesta se enviará por esta misma vía dentro de las primeras 24 Hrs. después de la reunión.

Si es Aceptado como socio deberá:

- Debe traer Carta de Responsabilidad Civil Penal firmada ante NOTARIO (descargar de la Pagina WEB).
- Debe traer Carta de Compromiso Deportivo firmada ante NOTARIO (descargar de la pagina WEB). - Cancelar una Cuota de Inscripción de \$ 200.000.- (por una sola vez).
- Las cuotas sociales mensuales son de \$ 25.000.- Las Cuotas Sociales se deben cancelar antes del 15 de cada mes. NO mes vencido. El socio puede cancelar las cuotas que estime conveniente.

Una vez que disponga de los antecedentes, deberá someterse a un examen de suficiencia, seguridad y conocimiento de armas ante un instructor. (si es necesario, recibirá instrucción básica) en el Polígono de Tiro.

Atte.
Humberto S. Fuentes Jofré
Administrador del Polígono
Club de Tiro Tarapacá